Alcaldía de
IBAGUÉ
Nit. 800113389-7

Secretaría Ambiente y Gestión del Riesgo
Dirección de Ambiente, Agua y Cambio Climático

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015

OBJETO:

AGR-01 CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE CON EL CLIMA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

FEBRERO DE 2025

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de Ibagué procede a efectuar el presente análisis económico del sector, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual que tiene por objeto: **AGR-01 CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE CON EL CLIMA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ**. El mismo consta de la siguiente información:

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

¿Cómo definimos "estufa limpia" y "estufa eficiente"? La Alianza Mundial para Estufas Limpias (The Global Alliance for Clean Cookstoves) desarrolló un conjunto de definiciones sobre lo que significa una "estufa limpia" y "estufa eficiente" con el propósito específico de hacer seguimiento al objetivo de que 100 millones de hogares en todo el mundo adopten estufas y combustibles limpios y eficientes para el año 2020. Estas definiciones están alineadas con las directrices de rendimiento en niveles intermedios en el Acuerdo de Taller Internacional ISO (IWA) desarrollado en febrero de 2012. Se requieren niveles mínimos en las estufas para contribuir a los objetivos de la Alianza sobre "limpia" y "eficiente", así:

Estufas / combustibles que cumplen el nivel 2 de eficiencia o superior (Eficiencia térmica mayor o igual a 25%) se contarán como eficiente;

Estufas / Combustibles que cumplen mínimo con el Nivel 3 para las emisiones intradomiciliarias (≤ 0,49 g/min de CO y ≤ 8 g/min de material particulado) se contarán como limpios, en lo que respecta a los posibles efectos en la salud;

Estufas / Combustibles que cumplen mínimo con el Nivel 3 para las emisiones globales (≤ 9 g/MJ de CO y ≤ 168 mg/MJ de material particulado PM 2,5) se contarán como limpios, ya que se refiere al potencial de impactos ambientales.

Se debe tener en cuenta que el Nivel 4 es siempre el más alto rendimiento y la mayor probabilidad de lograr los mayores beneficios para la salud o el medio ambiente. Este marco se perfeccionará continuamente sobre la base de nuevos datos científicos, el progreso en el desarrollo de normas, y la capacidad del sector. La Alianza reconoce que se necesita un trabajo paralelo para refinar métricas de adopción y enfoques de medición.

https://archivo.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/mitigacion_/LINEAMIENTOS_ESTUFAS_MEJORADAS_PARA_COCCI%C3%93N_CON_LE%C3%91A.pdf

a. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La economía colombiana enfrenta desafíos y oportunidades en un contexto de lenta recuperación económica, con varios factores que afectan su rendimiento. En los primeros trimestres del año 2024, el sector experimentó un crecimiento positivo (3.1% en el primer trimestre), impulsado principalmente por la recuperación de segmentos como alimentos, bebidas, y productos químicos, a pesar de la desaceleración del consumo interno y los incrementos en los costos de producción

Las reformas tributarias recientes y la política fiscal plantean retos al elevar costos y regulaciones, afectando especialmente a pequeñas y medianas industrias. Sin embargo, se observa un enfoque en la modernización, incluyendo la adopción de tecnología y automatización, que podría mejorar la eficiencia operativa y la resiliencia frente a la competencia internacional. Este cambio hacia la digitalización y la sostenibilidad es esencial en el contexto actual para minimizar el impacto ambiental y responder a la presión de los costos

Además, las exportaciones representan un 37.7% en el primer trimestre, lo que refleja su rol central en el comercio exterior y su relación con destinos clave como Estados Unidos y la Unión Europea. En 2025, el sector deberá responder a estos desafíos y aprovechar sus oportunidades con estrategias de innovación y eficiencia que permitan competir en el contexto global y adaptarse al entorno cambiante de consumo y regulación

b. CONTEXTO INTERNACIONAL

Los sectores manufactureros y de construcción enfrentan contextos internacionales complejos, impulsados por transformaciones tecnológicas y una creciente demanda de sostenibilidad.

Sector Manufacturero

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,5%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,1%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,3%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 0,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,2%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,0%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,0%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,0%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,3%

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	0,3	-2,4	2,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,5	-5,5	-1,2
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,1	-0,6	-1,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,3	-3,5	-1,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	0,6	-1,6	-2,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres, otras industrias manufactureras	-0,3	-1,6	-2,3
Industrias manufactureras	**-1,3**	**-2,8**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3] Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cuero; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4] Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5] Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no

Fuente: DANE https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2024.pdf

CONSTRUCCIÓN EN COLOMBIA

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,7%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 16,5%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,6%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 1,9%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,02%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-1,7	-2,4	-2,6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	16,5	12,9	1,9
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	3,8	2,1	-0,02
Construcción	**4,1**	**2,4**	**-0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

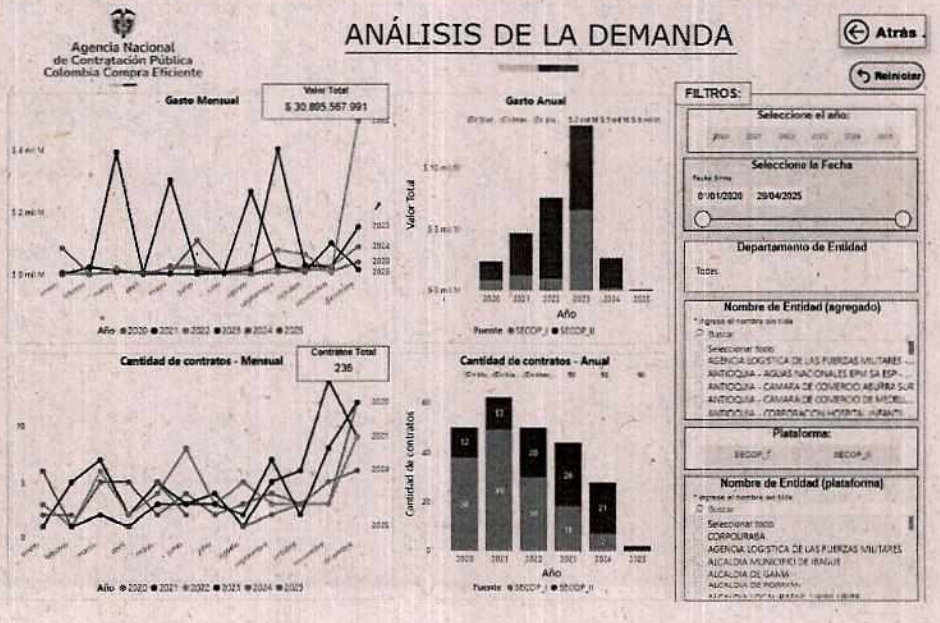
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

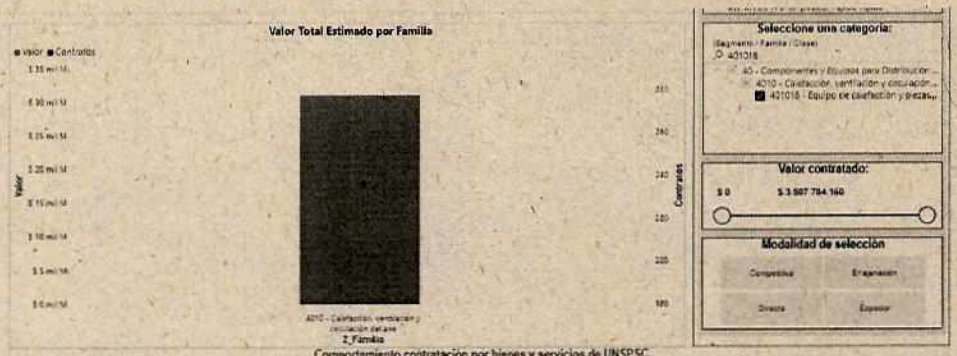
[2] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3] Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

c. ESTUDIO DE LA DEMANDA

40101808 Estufas de calefacción





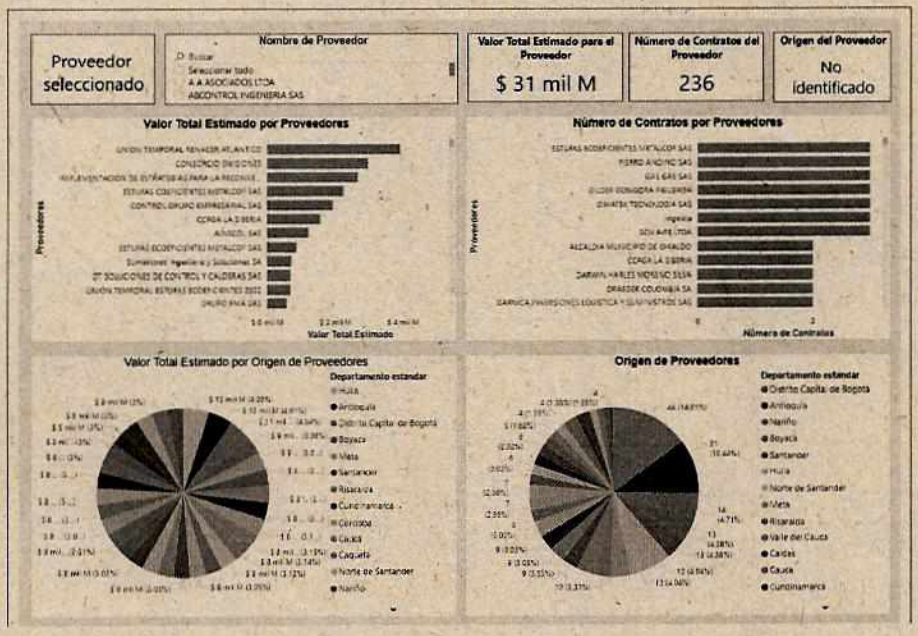
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año

Clasificador de Bienes y Servicios / Familia

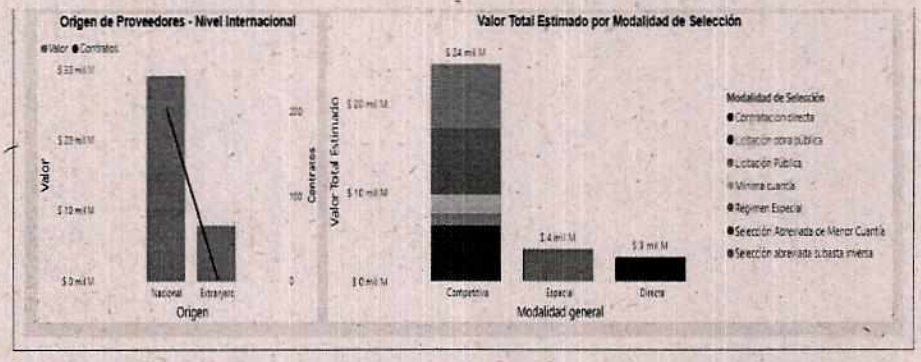
- **4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire**
 - **401018 - Equipo de calefacción y piezas y accesorios**
 - LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA CONSERVACION DE AREAS AMBIENTALES ESTRATEGICAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
 - IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR LA EMISIÓN DE LOS GASES EFECTO INVERNADERO EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEPARTAMENTO DEL META
 - IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA RECONVERSION PRODUCTIVA DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS GANADEROS Y AGRICOLAS MEDIANTE LA ELABORACION DE SISTEMAS AGROFORESTALES INSTALACION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES Y PILOTOS DE GANADERIA SOSTENIBLE EN AREAS PRIORIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL META
 - SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOEFICIENTES MÓVILES PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DENTRO DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE CORPOCHIVOR PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
 - SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTUFAS EFICIENTES MOVILES PARA FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2022057360078 A CARGO DE LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN PAP MINERO AGROECOLÓGICA
 - SUMINISTRO INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

Total

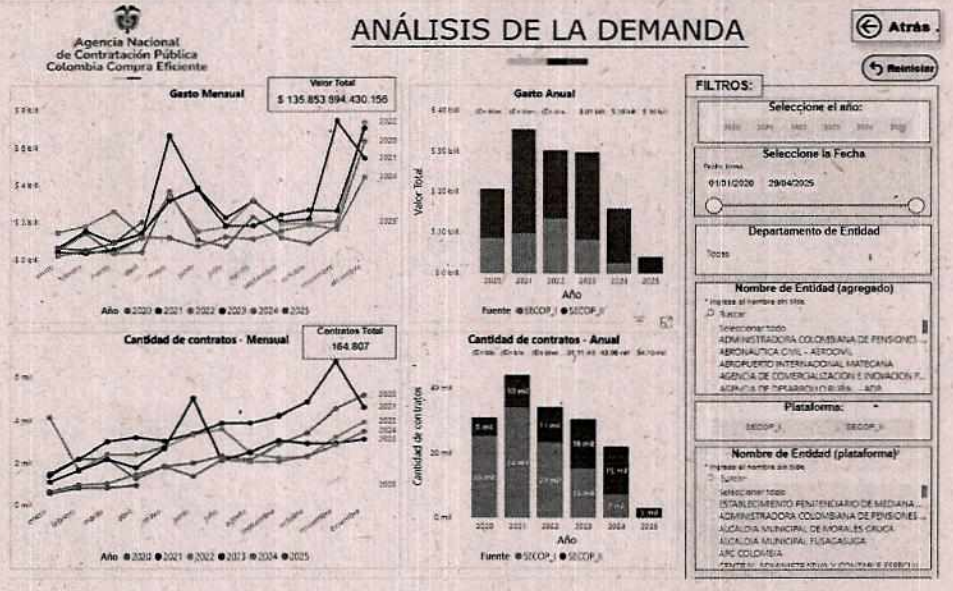


Alcaldía de
IBAGUÉ
Nit. 800113389-7

Secretaría Ambiente y Gestión del Riesgo
Dirección de Ambiente, Agua y Cambio Climático



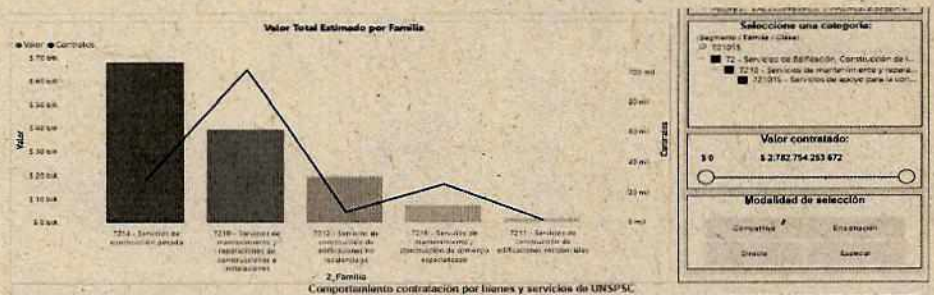
72151002 servicio de instalación y montaje de calderas



Alcaldía de
IBAGUÉ
Nit. 800113389-7

musical

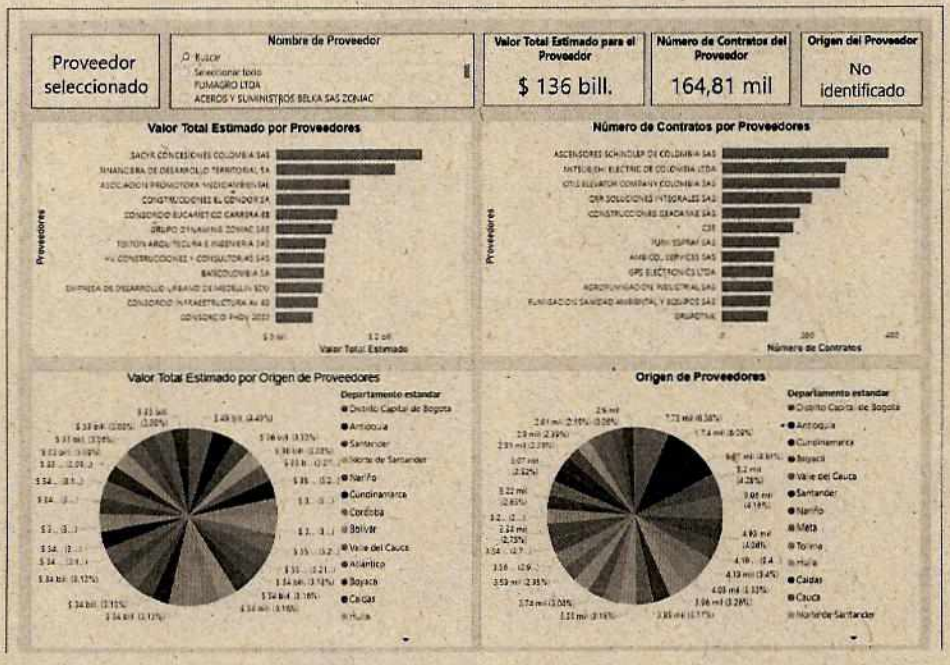
Secretaría Ambiente y Gestión del Riesgo
Dirección de Ambiente, Agua y Cambio Climático

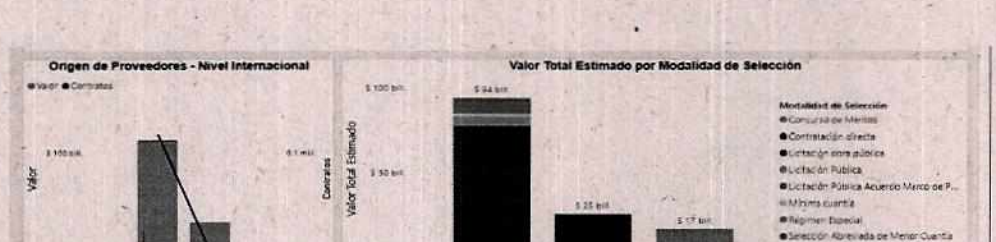


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia

- **7214 - Servicios de construcción pesada**
- **7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones**
- **721033 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura**
- **721015 - Servicios de apoyo para la construcción**
 - Prestar el servicio de Asistencia Técnica Integral y Administración de Recursos para la construcción de los proyectos priorizados por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ denominados Puntos de Abastecimientos Solidario Centros de Acopio y Centros de Transformación
 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EJECUCIÓN DELPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN RENOVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DELNORTE DE LA CIUDAD
 - Aunar esfuerzos técnicos jurídicos administrativos y financiero para la ejecucion del proyecto de mantenimiento yo adecuación en centros educativos del municipio de Subachoque a través de organismos de acción comunal de primer grado de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por las partes
 - MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN CAQUETÁ
 - MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS ALTO DE LA CRUZ GIRÓN DE BLANCOS UBATOQUE II SAN VICENTE MERCADILLO SEGUNDO SANTA ANA EL CARMEN MOYAS EL PALMAR EL CAMPIN PLACITAS CENTRO UBATOQUE I EL TABLÓN PONTA EL PÁRAMO GIRÓN DE RESGUARDO PALO GRANDE
- **Total**





Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el mercado objeto de estudio,
clientes o empresas que históricamente hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para poder definir la demanda, se ha realizado una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), con dos objetivos:

- Determinar la demanda en el Municipio de Ibagué.
- Determinar la demanda Nacional.

a. Se consultó la información contenida en la página de contratos, encontrando como referencia procesos en la modalidad de Mínima Cuantía, publicado durante los últimos años, con objeto similar al que se pretende adjudicar.

Ref. SECOP	Entidad	Objeto	Valor	Valor
SA-SIP-002-2023	ANTIOQUIA - PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - PAP- MINERO AGROECOLÓGICA DEL NORDESTE - VEGACHÍ	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTUFAS EFICIENTES MOVILES PARA FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA. EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2022057360078 A CARGO DE LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN -PAP- MINERO AGROECOLÓGICA	45 Días -	$ 1,920,089,652
MC-112-2023	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TUQUERRES	ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS, COMO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO RESILIENTE	15 DÍAS	$ 29,700,000
MNSDASAMOP027-2023	**MUNICIPIO DE NEIVA**	INSTALACIÓN DE 290 ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA	8 MESES	887.489.739 pesos
CO-SA-SI-005-2023	**CORPORINOQUIA**	REALIZAR ACCIONES PARA DISMINUIR LA DEFORESTACION Y PRESERVAR LAS FUENTES HIDRICAS MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES Y KITS PARA BANCOS DENDROENERGETICOS EN LOS MUNICIPIOS DE LABRANZAGRANDE, PAYA, PISBA, PAJARITO Y CUBARA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA	3 Mes(es)	496.554.230 pesos

SAMC-19 DE 2023	**ALCALDIA DE GAMA**	IMPLEMENTACIÓN DE 80 ESTUFAS ECOLÓGICAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA	5 (Meses)	171.608.386 pesos

2. Acuerdos Marco y Otros instrumentos de agregación de demanda

Los Acuerdos Marco son herramientas de agregación de demanda que permiten a las Entidades adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes. Realizada la consulta en el portal web de la agencia de contratación estatal https://www.colombiacompra.gov.co/search/node/acuerdo%20marco,

Por lo anterior, se verifica que no existe Acuerdo Marco que incluya la modalidad de los bienes que se requiere contratar para satisfacer la necesidad de la Alcaldía de Ibagué.

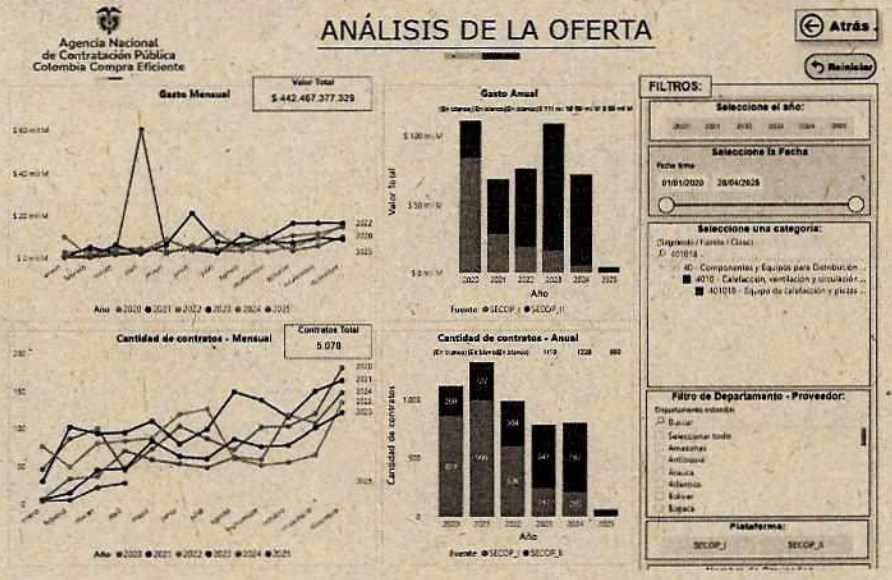
Así mismo, dentro de los diferentes mecanismos de agregación de demanda, que permiten al Estado obtener mayor valor por dinero en el sistema de contratación pública al eliminar costos de intermediación y al hacer más ágil y simple los procesos de contratación, consultado el link https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estadocolombiano/agregacion-de-demanda-espec%C3%ADfica, tampoco se encuentra elementos relacionados con el actual proceso de contratación

3. Grandes Superficies

Por la naturaleza del proceso de contratación que se pretende celebrar, este tipo de servicios no son de manejo en grandes superficies, por lo que no se consideran dentro del presente estudio.

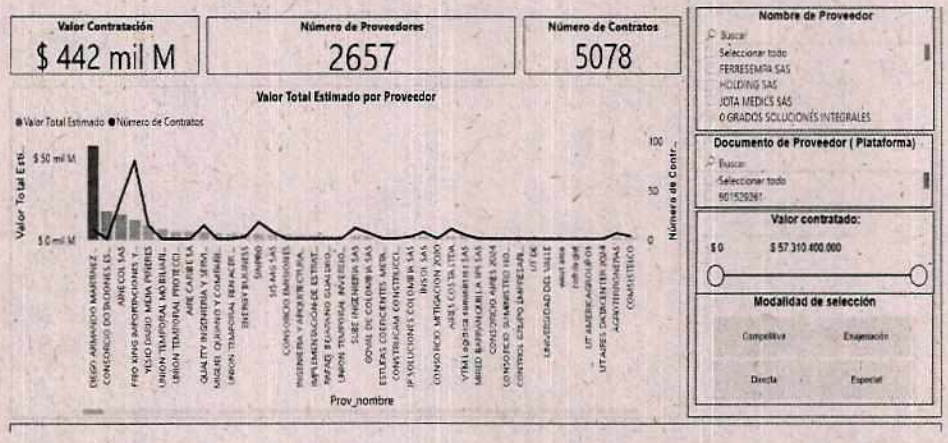
d. <u>ESTUDIO DE LA OFERTA</u>

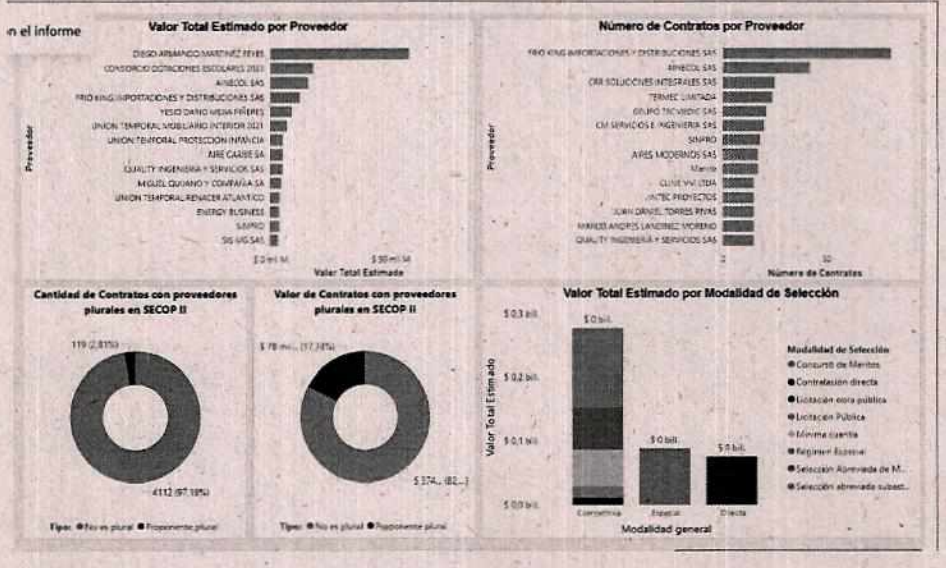
40101808 Estufas de calefacción



Alcaldía de
IBAGUÉ
NIt. 800113389-7

Secretaría Ambiente y Gestión del Riesgo
Dirección de Ambiente, Agua y Cambio Climático





Alcaldía de IBAGUÉ
Nit. 800113389-7

Secretaría Ambiente y Gestión del Riesgo
Dirección de Ambiente, Agua y Cambio Climático



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

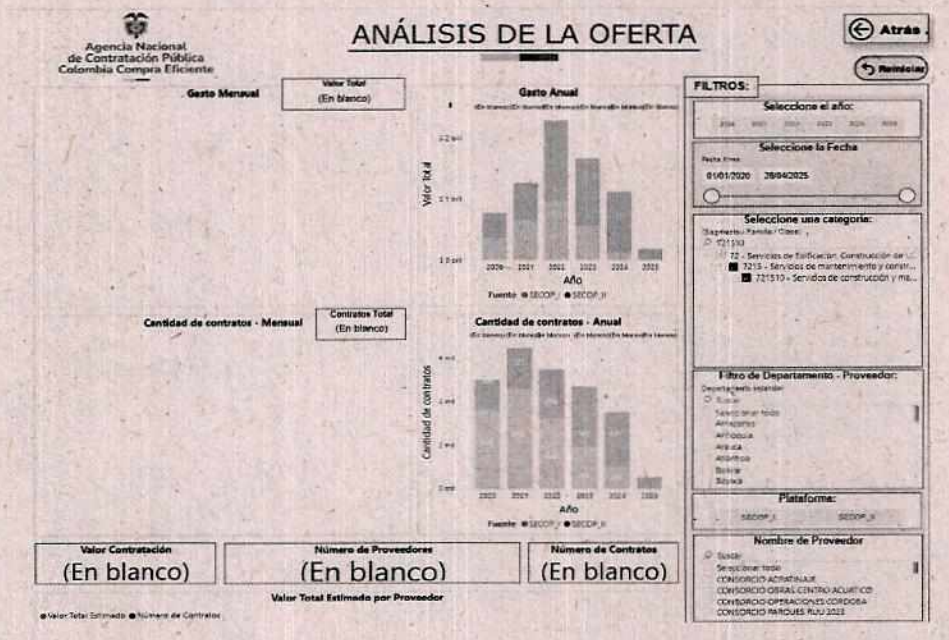
Año Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire
401015 - Ventilación
401016 - Circulación del aire y piezas y accesorios
401017 - Enfriamiento
401018 - Equipo de calefacción y piezas y accesorios
ADECUACION DE LA ZONA DE DESCANSO PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA ZONA DE EXPANSION PARA LA CONTINGENCIA
Adquirir a título de compraventa equipos para modernización del Aula Móvil de placa OBI200 del centro Agroturístico de la Regional Santander
ADQUIRIR A TRAVÉS DE COMPRAVENTA EQUIPOS UTENSILIOS ENSERES COMO MATERIA PRIMA E INSUMOS QUE SIRVAN PARA LA PREPARACIÓN DE POLLO ASADO FRITO Y COMIDAS RÁPIDAS EN LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO Y COMIDAS RAPIDAS PARA COMERCIALIZARLOS AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD SUS FAMILIARES COMO A FUNCIONARIOS Y VISITANTES OCASIONALES DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CALARCA
Adquirir equipos e insumos para la Transformación de Cacao Bari promover y fortalecer los Sistemas Sostenibles de las comunidades indígenas del área protegida PNN CATATUMBO BARÍ
ADQUIRIR UN CALENTADOR DE AGUA PARA LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN URGENCIAS Y FISIOTERAPIA DEL ESTABLECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN EN SALUD CALDAS
ADQUISICION DE AYUDAS HUMANITARIAS INMEDIATAS A LAS PERSONAS QUE SE DECLAREN COMO VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Total

< 4 de 4

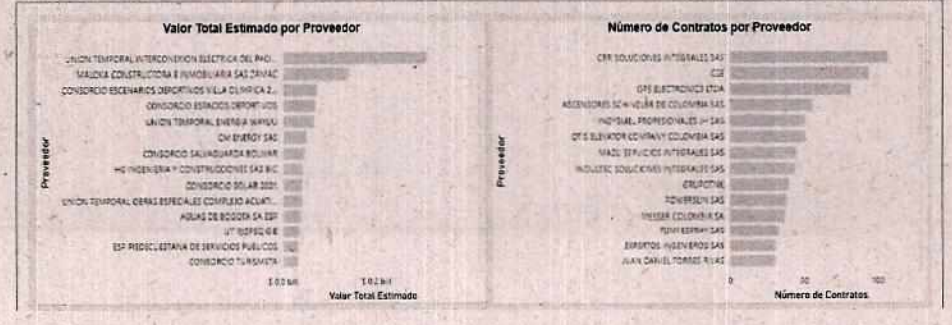
72151002 servicio de instalación y montaje de calderas

Alcaldía de
IBAGUÉ
NIt. 800113389-7

Secretaría Ambiente y Gestión del Riesgo
Dirección de Ambiente, Agua y Cambio Climático

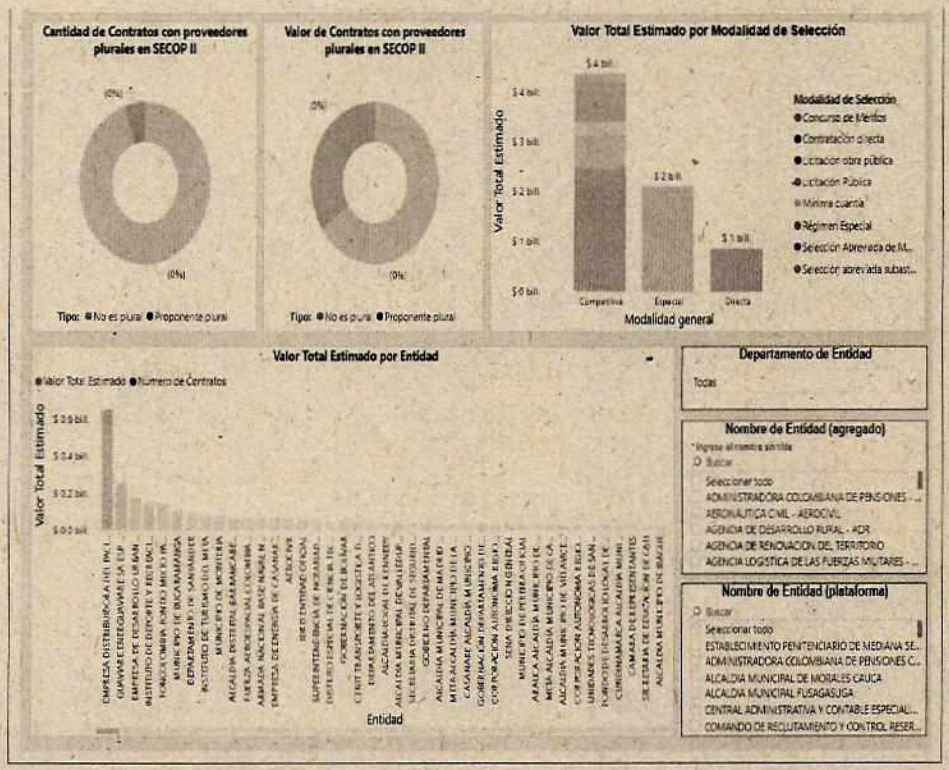






Alcaldía de IBAGUÉ
Nit. 800113389-7

Secretaría Ambiente y Gestión del Riesgo
Dirección de Ambiente, Agua y Cambio Climático



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
721510 - Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos
5491196543 Contratar el servicio de mantenimiento de la caldera de la sede agroindustrial de pamplona del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero CEDRUM Vigencia 2024
5636 Contratar el mantenimiento general preventivo y correctivo de la red gas equipos de calefacción (calderas) turco y sauna del complejo deportivo del Complejo Central SENA Regional Antioquia
592060490 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de la caldera del Centro Textil y de Gestión Industrial incluye repuestos
Adecuación y mantenimiento a todo costo de las instalaciones de la estacion de policia del Municipio de Argelia de Maria Antioquia -
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE ANCUYA
ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE PISOS Y PAREDES EN EL GIMNASIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS ANTIOQUIA
adecuaciones a los sistemas de acueducto de la vereda San isidro Bajo buenos aires y barrio salida al norte en el municipio de San Pedro de Cartago de la Empresa EMSPCARTAGO SA
ADQUISICION INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DEL FLUIDO TERMICO Y SUS EQUIPOS AUXILIARES YO COMPLEMENTARIOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS DEL PERSONAL DE SOLDADOS DEL CACOM6
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LA CAÑA MIELERA EN EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024-2027
Total

QUIÉNES VENDEN

En Colombia actualmente se encuentran proveedores con la capacidad jurídica y técnica para proveer la necesidad objeto del presente proceso de contratación y a nivel municipal, encontramos diferentes proveedores, se enviaron solicitud de cotizaciones a los siguientes establecimientos comerciales, Corporación para la gestión y el desarrollo empresarial emprender, Nit 809.007.597-1, Fundación Juan Beima con Nit. 900.008.142-9, Corporación Medio Ambiental Desarrollo Sostenible COMDES.

COMERCIAL: Para determinar el valor del presupuesto oficial se solicitaron cotizaciones a empresas o personas naturales que permitieron analizar el mercado a nivel nacional referenciado en el SECOP. A continuación, se discrimina el análisis comercial realizado.

2. PRESUPUESTO

La Alcaldía de Ibagué reconoce la necesidad de implementar energías limpias para reducir la huella de carbono de manera significativa, pues las estufas eco eficientes no generan gases de efecto invernadero ni contaminan durante su uso. Es por esto que a través de la secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo se busca poner en funcionamiento las estufas ecoeficientes y en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública y la función administrativa el profesional universitario adscrito a la Secretaría elaboró el presupuesto, teniendo en cuenta los precios del mercado, así:

DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR REFERENCIA	VL/ TOTAL REFERENCIA
Escuadra protectora en angulo de hierro de 1.1/4 pulgda x 1/8 1,20 x 1,20	UN	1	$ 145.000	$ 145.000
Planchas en fundición gris de 29 x 56 cm con disco y aros de graduación, dos puestos	UN	2	$ 96.000	$ 192.000
Separador en fudicion gris de 11 cm x 56 cm	UN	1	$ 61.667	$ 61.667
Parrilla para la leña en hierro fundicion gris resistente a temperaturas de 500°C de 37,5 cm de largo x 19,5 de ancho	UN	1	$ 68.833	$ 68.833
Compuerta para leña de 19 x 17 x 6 cm de profundidad	UN	1	$ 59.500.	$ 59.500
Compuerta de aireación que consta de una tapa corrediza en lamina coll-rolled calibre 18 de 20 cm largo x 10 cm de ancho .	UN	1	$ 46.000	$ 46.000
Horno en lamina cold rolled calibre 20 con tapa aluminio de 27 cm de largo por 23 cm de ancho x 42 cm de profundidad	UN	1	$ 200.000	$ 200.000
Compuerta para cenizas 15 cm de largo, 12 cm ancho, 10 cm profundidad	UN	2	$ 45.500	$ 91.000
Gorro Chino con diametro de 35 cms, boca con platina de 1"x1/8 de diametro de 14 cm, con tornillo de 3/8 x1"	UN	1	$ 78.000	$ 78.000
Cilindro para chimenea de 5"x 3,40 MTS en lamina galvanizada	UN	1	$ 223.333	$ 223.333
Calentador de agua en aluminio, con tapa de 19 cm de ancho x 25 de largo x 24 cm de profundidad	UN	1	$ 155.667	$ 155.667
Ladrillo tipo bocadillo de 5X10X20cm	UN	70	$ 3.933	$ 275.333
Ladrillo macizo rustico de 10X20X40cm	UN	10	$ 4.967	$ 49.667
Adobe estructural tipo farol de 10x20x30cm	UN	3	$ 2.667	$ 8.000
Tableta vitrificada lisa de 25X25 cm	M2	0,5	$ 44.000	$ 22.000
Cemento gris	Bto	2	$ 44.333	$ 88.667
Miel de purga	Kg	2	$ 4.600	$ 9.200
Mano de obra – Maestro	Estu	1	$ 272.919	$ 272.919
Transporte de herrajes y materiales	Estu	1	$ 266.667	$ 266.667

Alcaldía de IBAGUÉ
Nit. 800113389-7

Secretaria Ambiente y Gestión del Riesgo
Dirección de Ambiente, Agua y Cambio Climático

TOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 2.313.452
COSTOS INDIRECTOS DESCRIPCION				
Administración (A)	0,2			$ 462.690
Utilidad (U)	0,05			$ 115.673
IVA (sobre la utilidad)	0,19			$ 21.978
TOTAL COSTOS INDIRECTOS				$ 600.341
TOTAL COSTO DIRECTO + INDIRECTO				$ 2.913.793

La Alcaldía de Ibagué – Secretaria de ambiente y Gestión del Riesgo proyecta la construcción de veintinueve (29) Estufas ecoeficientes de acuerdo al presupuesto oficial de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($84.500.000) IVA Incluido.**

La Alcaldia Municipal – Secretaria de Ambiente y Gestion del Riesgo asume el costo de la estufa ecoeficiente y los costos indirectos, pero el beneficiario se compromete a:

1- El transporte de materiales desde la cabecera municipal a la vivienda
2- Aporte de 12 canecas de arena para pegue y 10 canecas de tierra amarilla)
3- Tener el sitio adecuado para la construcción de la estufa (PISO Y MURO

De esta manera se obtiene un **PRESUPUESTO OFICIAL de OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($84.500.000) IVA Incluido**

a. **Apropiación Presupuestal**

CÓDIGO RUBRO - FF	OBJETO DE GASTO	No. DISPONIBILIDAD	VALOR
2.19.3.2.02.01.004-01	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	1310-856	**$84.500.000**
VALOR			**$84.500.000**

Del valor total del Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 1310-856 del 7 de febrero de 2025 se afectará el valor promediado de veintinueve (29) Estufas eco eficientes estas con un costo de OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($84.500.000) IVA Incluido.

3. ANÁLISIS JURÍDICO

Teniendo en cuenta el ordenamiento jurídico colombiano, en especial lo estipulado en el estatuto general de contratación de la administración pública – Ley 80 de 1993, en interpretación armoniosa con lo consagrado en el artículo 2° de la ley 1150 de 2007, y su correspondiente Decreto Reglamentario 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, y la Ley 2069 de 2020, es menester adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, teniendo en cuenta la complejidad de los servicios a contratar, y el monto que se encuentra enmarcado dentro de las cuantías que se aplican para este procedimiento.

4. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

El proceso de contratación que se pretende llevar a cabo para cubrir la necesidad en los presentes estudios, por la cuantía del contrato, la naturaleza del servicio a prestar requiere de la realización de un análisis del riesgo con el fin de no entorpecer el cumplimiento de metas y objetivos trazados en el Plan de Desarrollo "IBAGUÉ Vibra", dado que el contratista que sea seleccionado para la ejecución y actividades acordes a los requerimientos de la Secretaría de Ambiente y Gestion del Riesgo, se le exigirá además de los requisitos mínimos que exige el Decreto reglamentario 1082 de 2015, para la contratación estatal, como es la experiencia o idoneidad, unas garantías de acuerdo al siguiente análisis:

En atención al artículo 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 6 del articulo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, el Municipio tipifica los siguientes riesgos involucrados en la contratación, con el fin de que en el curso del proceso se estimen cualitativa y cuantitativamente así como la probabilidad de impacto y señalen el sujeto contractual que soportará total o parcialmente la ocurrencia de circunstancias previstas en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iniciales del contrato.

Respecto de estos riesgos, los interesados en presentar ofertas deberán pronunciarse en la oportunidad que tienen para realizar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, La presentación de las ofertas implica la aceptación de los proponentes de los riesgos estimados cuantificados cualificados y asignados en el pliego de condiciones por la entidad.

El perjuicio que resulte de la concreción del riesgo deberá ser asumido por la parte a la cual le fue asignado.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	valoración	Calificación Total	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración	Impacto después del tratamiento: Categoria	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando el contratista incumple total o parcialmente con la entrega objeto del contrato, o lo realiza fuera del plazo pactado a la alcaldía de Ibagué.	Incumplimiento del objeto contractual.	2	4	3	Riesgo Medio	CONTRATISTA	Verificación de las cantidades y calidad de los bienes, antes de efectuar los pago	[1]	[1]	[2]	[Bajo]	[NO]	[Supervisor]	[A partir de la adjudicación del Contrato]	[Hasta la terminación del Contrato]	Verificar al momento de la entrega de los bienes que las cantidades y calidades suministradas correspondan a las establecidas en la invitación.	Una vez, al momento de la entrega de los bienes.
2	Específicos	Externa	Ejecución	Operacional	Deficiencias en la calidad de los productos suministrados por el contratista	Retrasos en el cumplimiento o de las condiciones estipuladas en el contrato.	2	4	3	Riesgo Medio	CONTRATISTA	Verificación de la calidad de los productos	[1]	[2]	[3]	[Bajo]	[NO]	[Contratista]	[A partir de la adjudicación del Contrato]	[Hasta la terminación del Contrato]	Los bienes deben ser instalados en la vivienda de cada beneficiario	Una vez, al momento de la entrega de los bienes.

Alcaldía de IBAGUÉ
Nit. 800113389-7

Secretaría Ambiente y Gestión del Riesgo
Dirección de Ambiente, Agua y Cambio Climático

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	valoración	Calificación Total.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	General	Interno	Planeacion	Operacional	Se presenta cuando el presupuesto planificado no corresponde al valor real contrato a realizar.	Imposibilidad para que se presenten oferentes y puede generar la declaratoria de desierta del proceso.	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad	Se debe efectuar un estudio de mercado, conforme al objeto a contratar, aplicando las variables que correspondan, que permita establecer de manera real el valor del contrato a realizar.	1	1	1	Riesgo Bajo	Eventualmente	Área Técnica que genera la necesidad	Inicio etapa precontractual	Hasta la ejecución	Registro en la lista de verificacion.	Finalizada la etapa de planeación.
4	General	Externo	Selección	Tecnologicos	Cuando se presentan fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública – SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	3	2	5	Riesgo Medio	Entidad	Elaboración de un cronograma con plazos que permitan tener movilidad en caso de fallas del SECOP II.	3	1	4	Riesgo Bajo	NO	Grupo de contratos	Inicio etapa precontractual	Finalización etapa Precontractual	Registro en la lista de verificacion.	Finalizada la etapa de selección.
5	General	Externo	Contratación	Operacional	Se presenta cuando el contratista Seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Grupo de contratos	Inicio etapa precontractual	Finalización etapa Precontractual	Registro en la lista de verificación	Finalizada la etapa de contratación

13. GARANTÍAS

14.

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los 4 días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Ibagué – Tolima, identificada con NIT.800.113.389-7

Alcaldía de IBAGUÉ
Nit. 800113389-7

Secretaría Ambiente y Gestión del Riesgo
Dirección de Ambiente, Agua y Cambio Climático

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	Por el equivalente al 10% del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	5% del valor del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	Diez por ciento (10 %) del valor total del contrato
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Plazo del contrato	Doscientos (200) SMMLV

NOTA 1: El proveedor se obliga en el evento que el valor del contrato se amplíe o su plazo o vigencia se prorrogue como consecuencia entre otros de la suspensión del contrato a ampliar el valor y prorrogar la vigencia de la garantía única de conformidad con lo pactado aquí o en la modificación correspondiente, en todo caso dichas garantías deberán contar con la aprobación por parte de la Oficina de Contratación Municipal. Para la liquidación del contrato el proveedor extenderá o ampliará todos los amparos, en el porcentaje señalado anteriormente, y durante el término que solicite el contratante, cuando así lo requiera. Lo anterior se realizará observando la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: En el caso en que al Contratista no le sea posible constituir a favor del Municipio alguna de las garantías mencionadas en una Compañía de Seguros o Entidad financiera legalmente constituida en el País que ampare el objeto del presente contrato, y así lo acredite, debe constituir otras garantías según el Decreto 1082 de 2015.

NOTA 3: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento, en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia.

Cordialmente,

JORGE HUMBERTO LEAL RAMIREZ
Dirección de Ambiente, Agua y Cambio Climático
Supervisor

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE Y CARGO / CATEGORÍA	FIRMA
Proyectó en lo técnico:	Carlos Hernando Diaz/ PU SAYGR - PU	
Proyectó en lo jurídico:	Lina Marcela Agudelo – Contratista	